

## A modo de presentación

---

*Decidir sobre nuestros cuerpos es decidir nuestros sueños. Es luchar por la libertad, por la diversidad, por la autonomía. Es cuestionar el poder instituido y salir del ámbito privado al que quieren confinarnos, es hablar de deseo y ejercerlo. En definitiva, se trata de ser cuerpos y subjetividades en rebeldía.*

*Pañuelos en Rebeldía. Área de géneros y educación popular*

La convocatoria que dio origen a esta publicación significó un puntapié inicial para la construcción colectiva de problematizaciones en torno al género como categoría, como campo, como episteme sostenida por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. En ese sentido, en 2018, la Secretaría Académica y el Comité Editor de la Facultad de Ciencias Humanas invitamos a presentar artículos que discutieran y abordasen desde diversas aristas las problemáticas de género.

Fue en el marco de la Ley 26150 que establece el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) que nos propusimos, como unidad académica formadora de formadores, incidir en la agenda política y ser parte activa la construcción colectiva de sentidos problematizadores sobre género. Construcción a la que consideramos urgente y necesaria.

Invitamos entonces a la comunidad de docentes, estudiantes, graduados, nodocentes de la Facultad a participar con sus producciones, discusiones y reflexiones desde diferentes campos disciplinares e interdisciplinares para su enseñanza, en el marco de una pedagogía para la equidad sin discriminaciones, sin jerarquías, sin violencia.

Entre los desafíos que se asumieron en su momento inicial como prioridad institucional –y que sostienen la política de género de la Facultad de Ciencias Humanas a partir de la necesaria discusión curricular en el grado y posgrado, en la comunicación, en la investigación y extensión– recortamos la conformación de un entramado significativo en relación con los procesos de reflexión socio-política sobre los cuerpos plurales como territorios de dominación y resistencia, de opresión y emancipación abordados desde problemáticas de género, también plurales, diversas. Así, entendimos en su momento que todo proceso de formación debe atravesar y estar atravesado por las nuevas consideraciones sobre las corporeidades múltiples que tensionan las hegemonías y develan, denuncian, visibilizan las lógicas de violencia, estigmatización y criminalización sobre los cuerpos que fundan su identidad por fuera de la fuerza política del patriarcado.

Desde la concepción de que la opción genérica y la corporeidad como territorio plural es una opción personal y (a la vez) política y que la universidad debe asumir la discusión crítica sobre los procesos de desigualdad y discriminación que recaen sobre el cuerpo como territorio de dominación (racismo, sexismo, lesbofobia, homofobia, machismo, misoginia) es que propusimos esta publicación para la discusión y producción de conocimiento colectivo, para el cuestionamiento colectivo del rol de la escuela, la universidad, las ciencias sociales en la formación y puesta en crisis de las matrices generadoras de hábitos, lenguajes, valoraciones, sentidos y sentires vinculados al género como campo de problematizaciones colectivas.

La propuesta consistía en la presentación de artículos o ensayos de divulgación y transferencia para llegar a los responsables de aulas de instituciones educativas de diferentes niveles discusiones e interpretaciones problematizadoras sobre género. A modo de ejemplo se sugirieron algunos tópicos como 1) El orden instituido sobre las corporeidades, 2) Los procesos de construcción de órdenes hegemónicos patriarcales, 3) Los cruces e intersecciones en las estrategias de sometimiento territorial/corporal/cultural, 4) Judicialización y criminalización de los cuerpos, 5) Luchas por el lenguaje, 6) Perspectivas del feminismo comunitario en la relación territorio cuerpo/territorio tierra, 7) Historia en clave de género, 8) Literatura y género, 9) Género y economía, economía feminista, ecofeminismo, economía del cuidado. La convocatoria fue amplia, incluyó los campos que configuran la propuesta académica e investigativa de la facultad, suponía una línea de trabajo al menos por campos disciplinar que se problematizara sobre el género y pudiera comunicarlo para su divulgación en otros niveles educativos.

Hasta ahí nuestro posicionamiento para la convocatoria, que insumió dos años para concretarse en una publicación. Tuvimos que dar prórrogas, extender plazos, convocar a colegas, invitarlos y esperarlos. Lo que consideramos en 2018 prioritario –y necesario– en la agenda política de una institución orientada al campo de las Humanidades, las Ciencias Sociales y la Educación no tuvo la respuesta que creímos y esperábamos iba a tener. Este hecho, la no respuesta o la demorada respuesta a la convocatoria, fue todo un síntoma –un perceptón– para, justamente, percibir en qué estadio se encuentran estas reflexiones o construcciones en la comunidad de la Facultad. Y fue, también, el disparador para el desarrollo de acciones que sostuvieran, en diferentes ámbitos, discusiones que instalaran la necesidad de una construcción crítica sobre género y sus problemáticas.

Desde 2018 a hoy –2020 que nos encuentra virtualizados en nuestra vida laboral, familiar, social-vincular y política a causa de la pandemia por COVID-19– desde la Secretaría Académica y en coordinación con Comunicación Institucional hemos desarrollado proyectos que tienen como objetivo atender y visibilizar problemáticas de género para su construcción crítica y colectiva. El “Proyecto producción de audiovisuales institucionales para la concientización<sup>1</sup> de problemáticas de género: Ley 26743 (Identidad de Género), Ley 26150 (Programa Nacional de Educación Sexual Integral) y Ley 27499 (Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado)” dio como resultado tres spots institucionales que se usaron para formar y sensibilizar sobre las tres leyes en el ámbito institucional. En el mismo marco, se becó a dos estudiantes de comunicación para que desarrollaran la campaña gráfica #PensemosDiverso en la que se elaboraron dispositivos sobre violencia de género, diversidad sexual, identidad de género, consentimiento sexual, machismo, patriarcado, entre otras. También se elaboró un material sobre las tres leyes disponible para ingresantes a la Facultad 2020. En el marco del “Proyecto: Ciclo #PensemosDiverso” se programaron encuentros en diferentes centros culturales de la ciudad para compartir espacios artísticos, de reflexión, de discusión, de experiencias vinculadas a problemáticas de género con la comunidad. Se constituye en una herramienta de intervención social, bajo el convencimiento de que la comunicación institucional y la comunicación académica son ámbitos desde los cuales sostener la construcción de sentidos en orden a lo que una institución como la universitaria prioriza y con lo que se compromete.

Como unidad académica de una universidad pública asumimos el compromiso de formar a nuestros estudiantes y a la comunidad en general en aquellas temáticas que entendemos como prioritarias para la construcción del buen vivir social e institucional. Por una Facultad, una Universidad y una sociedad libre de violencia (sexista), que funde su ideario en el respeto a las diferencias y que se piense a sí misma como desnaturalizadora de órdenes instituidos, fundamentalmente en relación a las diferencias atravesadas por las opciones de género es que trabajamos en distintas líneas siempre enmarcadas en lo que pretendemos sea un sello institucional #PensemosDiverso.

---

1 Hoy ya no hablamos de concientización sino de construcción crítica de conocimiento sobre problemáticas de género

En 2020, antes de declararse la pandemia, se presentó al Consejo Directivo de la Facultad una propuesta para la creación de dos cátedras abierta, cuyos principales tópicos se articularan en torno a las problemáticas y perspectiva de género para los profesorados de nuestra unidad académica. Así, se plantea como objetivo la posibilidad de insertar en la propuesta curricular perspectivas de género para el abordaje de problemáticas emergentes actuales y profundizar la comprensión de categorías y abordajes propios de los estudios de género desde las que abordar problemáticas educativas. Este proyecto -y el ciclo de encuentros en espacios culturales quedó interrumpido por el contexto sanitario- pero conforma un núcleo de decisiones y acciones políticas desde las que la Facultad de Ciencias Humanas aborda y pretende generar una agenda política en relación a la construcción crítica de sentidos sobre problemáticas de género y que desarrollará una vez que la situación socio-sanitaria lo permita.

Entendemos, entonces, que un trabajo sostenido en distintos y diversos dispositivos académicos, culturales, comunicacionales para la discusión y producción de conocimiento colectivo, para el cuestionamiento, para la puesta en crisis de las matrices generadoras de hábitos, lenguajes, valoraciones, sentidos y sentires vinculados al género como matriz plural productora de sentidos plurales sobre los géneros, también, plurales es el camino institucional e institucionalizado que la Facultad de Ciencias Humanas, a través de Secretaría Académica y el Área de Comunicación, en articulación con el Comité Editor, cátedras de las carreras, las comisiones curriculares, las agrupaciones estudiantiles, centros culturales de la ciudad, entre otros, ha elegido para transitar.

Así, un proyecto al que podemos llamar no (tan) exitoso o con un éxito demorado se constituye en una herramienta que nos permitió “ver” a quienes tenemos que tomar decisiones sobre las políticas de formación de la Facultad, el mapa, la cartografía, el escenario intelectual, epistémico (siempre político) de la institución. Nos permitió (re)definir sus caminos, idear sus propuestas, proyectar alternativas y llevarlas a la práctica, (re) diseñar acciones, imaginar nuevos horizontes hacia donde ir como colectivo en un proyecto social y comunitario para una nueva episteme que nos permita comprender el mundo sin discriminaciones.

Mg. Silvina Barroso

Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Humanas-UNRC